	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos y publicarlos en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL

LOTERÍA DE MEDELLÍN 2024



	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

Tabla de Contenido

INTRODUCCION	3
RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN	4
FUNDAMENTO LEGAL	6
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA LOTERIA DE MEDELLÍN	6
MISION	6
VISIÓN.....	6
POLITICA DE GESTIÓN DE CALIDAD	6
OBJETO SOCIAL	7
FUNCIONES Y DEBERES	7
OBJETIVO DEL PLAN INTEGRAL	8
ALCANCE DEL PLAN INTEGRAL.....	9
PLANES.....	9
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR.....	9
2. Plan Anual de Adquisiciones	10
3. Plan Anual de Vacantes	10
4. Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos.....	11
5. Plan Estratégico de Talento Humano.....	11
6. Plan Institucional de Capacitación.....	12
7. Plan de Incentivos Institucionales	13
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	13
9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	14
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.....	14
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	15
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	15
FORMULACIÓN	16
AJUSTES Y MODIFICACIÓN	16
PUBLICACIÓN.....	16
SOCIALIZACIÓN	16
REPORTE.....	16
SEGUIMIENTO	17
ANEXOS	17

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

INTRODUCCION

La Lotería de Medellín como titular del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, opera y comercializa su producto principal la Lotería de Medellín, otorga y supervisa la concesión de apuestas permanentes para todo el Departamento de Antioquia; adicionalmente a través de la Sociedad de Capital Público Departamental concede las autorizaciones para los juegos promocionales y las rifas que se realizan en el territorio Departamental.


Es una empresa comprometida con la construcción de estrategias de gestión transparente, control, legalidad e integridad que permiten la lucha contra la corrupción; esto en cumplimiento de su objeto social, con sus procesos y relaciones, con la responsabilidad en el acatamiento de todas sus obligaciones y el respeto a todos aquellos con quien tiene vínculos.

Es una organización soportada en sus actuaciones de rectitud, de calidad de su personal, productos y servicios; en las políticas de un Estado participativo al servicio de la ciudadanía, en el manejo cuidadoso de los dineros y bienes oficiales, buscando el bien común en la gestión de lo público.

La Lotería de Medellín en cumplimiento de su Gestión y Desempeño Institucional, está integrada por su misión y funciones transversales como son las políticas, normas, herramientas, métodos y procedimientos que nos permiten desarrollar estrategias para la debida operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

La formulación del presente Plan de Acción Integral se realizó considerando los lineamientos otorgados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en coordinación con los diferentes procesos de la Entidad y la Oficina de Auditoría Interna.

De acuerdo con lo anterior, el Plan de Acción Integral de la Lotería de Medellín, es una herramienta estratégica orientada al desarrollo en el Sistema de Gestión, unificando los planes de la Entidad, y en hacer visible la gestión institucional que, con motivo de esta publicación, deberá ser revisado, evaluado y ajustado o mejorado cada que se requiera.

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

La historia de Lotería de Medellín se remonta al domingo 11 de agosto de 1822, cuando por primera vez se jugó en Antioquia la denominada Lotería de Beneficencia y Asistencia Pública. Creada, con el objetivo de captar recursos para el mantenimiento de las vías y mejorar las comunicaciones terrestres. Un siglo después, la ley 64 de 1923, autorizó a los departamentos a establecer una lotería con premios en dinero, cuya utilidad se destinaría a la asistencia pública, creando entonces la Lotería de Beneficencia y Trabajo.

En 1936 se transforma en Lotería de Medellín, Beneficencia y Carretera al Mar y establece la destinación del 35% de sus utilidades a la construcción de la carretera al mar.


La Lotería de Medellín, propiamente dicha es creada por la Ordenanza 23 del 20 de diciembre de 1954, emanada del Consejo de Antioquia. La Lotería de Medellín, Beneficencia y Carretera al Mar se transforman en Lotería de Medellín y se establece que la totalidad de las utilidades de la Lotería y el impuesto de loterías foráneas sería destinada a la asistencia pública.

El 22 de noviembre de 1955, La lotería de Medellín obtiene la personería jurídica. Doce años después mediante Ordenanza número 4 del 28 de noviembre de 1967 fue creado el Servicio Seccional de Salud de Antioquia, al cual la Lotería transfiere sus utilidades para el desarrollo de los planes de salud del departamento. A partir de la vigencia de esta Ordenanza, la Lotería de Medellín funciona como establecimiento público de carácter departamental, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica.

Mediante otra Ordenanza, la número 4 del 16 de diciembre de 1992, la Asamblea de Antioquia autorizó a Lotería de Medellín a participar en la constitución de una Empresa de Economía Mixta o Industrial y Comercial del Estado.

Otra fecha histórica para la entidad es el 23 de noviembre de 1995 con la aprobación por parte de la Asamblea Departamental de la Ordenanza 46 por medio de la cual se autorizó la transformación o conversión de la Lotería de Medellín de Establecimiento Público en una Empresa Industrial y Comercial del Estado de Orden Departamental.

En el año 2001, El congreso de Colombia expidió la ley 643 “Por la cual se fija el monopolio rentístico de juegos de suerte y azar” con la cual se define la facultad exclusiva del estado para explotar, organizar, administrar, operar, controlar, fiscalizar, regular y vigilar todas las modalidades de juegos de suerte y azar, y se estableció que la vigilancia sería ejercida por intermedio de la Superintendencia Nacional de Salud. Con esta ley Benedan deja de transferir directamente los recursos a la salud, siendo la Super Salud quien se encarga de administrar y transferir estos recursos.

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

La Lotería de Medellín realiza todas las operaciones comerciales y administrativas convenientes para la Explotación económica de su monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, bien sea en forma directa o a través de terceros, comercializando la Lotería de Medellín con Distribuidores de cualquier parte del país. Los sorteos de la Lotería de Medellín se realizan cada viernes con la presencia de los delegados de la Entidad y los Organismos de Control pertinentes, para asegurar la transparencia y Credibilidad.

El 6 de agosto del 2004, la Lotería de Medellín recibe el otorgamiento del certificado de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, a la administración y comercialización de la Lotería de Medellín.


Para los años siguientes la Entidad ocupa el primer lugar entre 15 loterías del país así: año 2005 calificación de 76.80 y para el año 2006 la calificación de 87.82 como la empresa con Menor Riesgo de Corrupción en el sector de los Juegos de Suerte y Azar.

Desde el año 2009 la Entidad adelantó y dinamizó su Sistema Integrado actualizándose en la Norma ISO 9001 y la certificación en la Norma Técnica de la Gestión Pública NTGP1000 articulado con el MECI.

El Portal de venta de lotería de la Lotería de Medellín LottiRed.Net, nace el 27 de mayo de 2011 con la necesidad de incursionar en el mundo de la tecnología y diversificar el portafolio de productos y servicios que hasta ese momento ofrecía la Entidad. Inicialmente solo se jugaba la Lotería de Medellín, hoy el portal se sigue fortaleciendo con la venta de otras loterías y con una mirada a implementar la venta a nivel internacional.

Mediante Ordenanza 041 del 02 de octubre de 2017 emitida por la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus facultades Legales, en especial las contenidas por el artículo 300 numeral 7° de la Constitución Política de Colombia, la Ley 489 de 1998, la Ley 643 de 2001 entre otras, modifica la denominación de la Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden departamental Beneficencia de Antioquia – BENEDAN- a denominarse “LOTERÍA DE MEDELLÍN”.

Nos encontramos ubicados en la carrera 47 # 49 -12, nuestra línea de Atención al Cliente es 01800941160, fax 5115855 ext.1259. Página web <https://www.loteriademedellin.com.co>, la atención al público es lunes a jueves de 7:30 am – 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:30 pm y viernes de 7:30 am – 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:30 pm.

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 643 de 2001 Sobre el Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar.
- Manual de Contratación de la Lotería de Medellín, Acuerdo 01 de mayo de 2014.
- Ley 1150 de julio 16 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1471 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Decreto 1083 de 2015 – Único Función Pública Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA LOTERIA DE MEDELLÍN

MISION


Crear oportunidades que hagan realidad los sueños e ilusiones de nuestros apostadores, a través de los juegos de suerte y azar, generando confianza y transparencia, promoviendo el potencial humano y el uso de tecnologías, para transferir más recursos a la salud.

VISIÓN

La Lotería de Medellín será la empresa de juegos de suerte y azar más confiable, más amada, más vendida y la que genere más aportes para la salud.

POLITICA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Asegurar la transparencia y confiabilidad en la operación, comercialización, administración y

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

control de juegos de suerte y azar, soportados en el mejoramiento continuo de procesos, incorporando tecnologías adecuadas, para garantizar la satisfacción de todos los grupos de interés.

OBJETO SOCIAL

De acuerdo con la Ordenanza Departamental No. 17 del 13 de agosto de 2008, la cual consiste en realizar todas las operaciones comerciales y administrativas convenientes para la explotación económica de su monopolio rentístico de juegos de suerte y azar (artículos 336 – 362 C.P.) bien en forma directa o a través de terceros, con la finalidad social de destinar sus rentas a los servicios de salud, bajo un régimen propio.

Aprovechando su infraestructura tecnológica, también podrá explotar cualquier actividad comercial o juegos no comprendidos dentro del régimen de monopolios. La administración y/o operación de la lotería tradicional y de los demás juegos de su competencia de acuerdo con la ley.

Para el cumplimiento de este objeto, podrá realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales y administrativos, permitidos por las leyes a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.


Además, la Lotería de Medellín para los efectos del artículo 249 del Código de Comercio, es la entidad del Departamento de Antioquia que hace las veces de Junta Departamental de Beneficencia y en el tal carácter concurre a los procesos de liquidación allí referidos.

Realizar todos los actos, contratos y en general todas las operaciones civiles, comerciales y administrativas, necesarias y convenientes para la explotación económica del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, bien en forma directa o a través de terceros, con la finalidad social de destinar sus rentas a los servicios de salud, de acuerdo con la ley.

En aras de racionalizar y optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos, infraestructura física y tecnológica, la Lotería de Medellín podrá realizar todo tipo de actos, contratos y en general, todas las operaciones civiles, comerciales y administrativas necesarias para la eficiente y eficaz explotación de tales recursos, incluyendo la operación y comercialización de productos para ventas sistematizada por la plataforma tecnológica.

FUNCIONES Y DEBERES

En cumplimiento de su objeto social la Lotería de Medellín está autorizada para desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:


	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

1. Organizar, dirigir, administrar, explotar, desarrollar y comercializar loterías, en sorteos ordinarios y extraordinarios, directamente o a través de terceros.
2. Organizar, dirigir, administrar, explotar, desarrollar y comercializar el juego de Apuestas permanentes, directamente o a través de terceros.
3. Explotar, administrar, desarrollar, comercializar, directamente o en asocio o a través de terceros, todos los juegos de suerte y azar, derivados de monopolios estatales o por fuera de ellos.
4. Explotar, administrar, desarrollar y comercializar, directamente o a través de terceros, cualquier producto o actividad que le permita generar mayores recursos para la salud aprovechando las tecnologías de la información.
5. Tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes de la Lotería de Medellín, girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar, recibir cheques, letras de cambio, pagarés o cualquier clase de títulos valores y celebrar contratos en general.
6. Recaudar el impuesto de loterías foráneas y los demás que se le hayan encomendado o que se le encomienden de acuerdo con la ley.
7. Adquirir, enajenar, gravar a cualquier título, arrendar, hipotecar, permutar, pignorar y en general ejecutar toda clase de transacciones con bienes muebles e inmuebles, cuando se requiera el cumplimiento de su objeto social.
8. Celebrar todos los actos, contratos, acuerdos, convenios necesarios para el desarrollo de su objeto social.
9. Participar en entidades Nacionales e Internacionales, públicas o privadas y con organismos Internacionales o Nacionales, en la instalación, ampliación y mejoramiento de los sistemas de juegos explotados o explotables y formalizar los acuerdos y convenios comerciales de asistencia para su instalación y explotación.
10. Participar en todo tipo de sociedades, que busquen la realización de su objeto social, con la finalidad de aumentar sus ingresos y las transferencias al sector salud.
11. Participar en la evaluación y formulación de proyectos, planes y programas del sector de juegos de suerte y azar.
12. Liquidar, cobrar, recaudar y transferir al sector salud el producto de su rentabilidad.
13. Atender al bienestar y coadyuvar a la formación del personal a su servicio, así como promover la enseñanza en las especialidades de juegos y actividades, explotada o por explotar, en sus aspectos técnicos, operativos, jurídicos y administrativos.

El patrimonio de la Lotería de Medellín es el que tiene en la actualidad y en ningún caso podrá destinarlo para fines diferentes a los contenidos en la Ordenanza o Decreto Ordenanzal 0819 de 1996.

OBJETIVO DEL PLAN INTEGRAL

Unificar los planes institucionales de la Entidad encaminados a la Gestión y Desempeño

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

Institucional, que permitan la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, el control, legalidad e integridad, en cumplimiento de su objeto social, con la racionalización en sus procesos y relaciones, con la responsabilidad en el acatamiento de todas sus obligaciones y el respeto a todos aquellos con quien tiene vínculos; mejorando la gestión y generando un proceso de aprendizaje institucional, orientado a las mejores prácticas para la generación de recursos para la salud y satisfacción de sus grupos de interés, en coherencia con el cumplimiento de la misión de la Entidad.

ALCANCE DEL PLAN INTEGRAL

El Plan de Acción Integral aplica para todos los procesos de la Lotería de Medellín.

PLANES

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR


El Plan Institucional de Archivos - PINAR es un instrumento para la planeación de la función archivística que se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la empresa.

Se resalta su importancia como soporte a la planeación estratégica de la empresa en los aspectos archivísticos de orden normativo, administrativo, económico, técnico y tecnológico, tomando como referencia el decreto No. 1080 de 2015, donde el Art. No. 2.8.2.5.8 establece dentro de los «instrumentos archivísticos para la gestión documental» el PINAR, el cual permite planear, hacer seguimiento y articular la función archivística de la empresa con los planes estratégicos, de acuerdo con las necesidades, las debilidades, los riesgos y las oportunidades.

El objetivo del PINAR es fortalecer la gestión y administración de los archivos al interior de la Lotería de Medellín implementando estrategias y lineamientos institucionales que conduzcan a una adecuada ejecución de la función archivística de la Entidad, evidenciando un incremento en la eficiencia y organización documental, a través del cumplimiento de los planes de acción que desarrollan el PINAR, con el personal de la empresa debidamente capacitado y mediante la contratación de prestaciones de servicios idóneos para desarrollar las actividades de la función archivística.

Este plan permitirá:

- Establecer los lineamientos y directrices para la conservación y preservación de los documentos.
- Establecer e implementar el Programa de gestión documental (PGD) para el desarrollo de la

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

gestión documental.

- Implementar las Tablas de Retención Documental en el proceso de organización documental de los archivos de gestión y el archivo central.
- Garantizar una herramienta tecnológica que satisfaga las necesidades del Sistema de Gestión Documental de la empresa.
- Regularizar las transferencias documentales de las dependencias al archivo central.
- Concientizar al personal de la empresa en las buenas prácticas y manejo de los documentos.
- Designar el personal idóneo y suficiente para atender las necesidades documentales del archivo.
- Identificar todos los fondos documentales acumulados vinculados a la Lotería de Medellín.
- Realizar la valoración documental del archivo histórico de la empresa tanto lo ubicado en el archivo central (Sede Lotería de Medellín) y en el archivo inactivo (Bodega Proveedor).
- Definir los lineamientos para la preservación de los documentos y la información de la empresa.
- Definir los requerimientos funcionales para la gestión de los documentos electrónicos.
- Desarrollar el Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de Archivo SGDEA.

2. Plan Anual de Adquisiciones


El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

3. Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo, diseñar y ejecutar estrategias de planeación anual para la provisión de empleos vacantes, con el fin de que la Lotería de Medellín alcance un 100% de cobertura en su planta de personal para el 31 de diciembre de 2024. Esto asegurará el cumplimiento efectivo de sus funciones institucionales, posicionando la gestión del talento humano como una estrategia organizacional clave. Se realizará un seguimiento trimestral para medir el progreso y realizar los ajustes necesarios.

Este plan, junto con la previsión de recursos humanos, permite aplicar la planeación del talento humano, tanto a corto como a mediano plazo en la Lotería de Medellín, en cuanto a:

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

- Cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

4. Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos tiene como objetivo asegurar que la Lotería de Medellín cuente con una disponibilidad del 100% de personal capacitado para desempeñar exitosamente los empleos disponibles, de acuerdo con los perfiles y necesidades de personal especificados. Esto se logrará mediante la implementación de un plan de acción detallado, que incluirá medidas de cobertura. El progreso hacia este objetivo será monitoreado y evaluado trimestralmente, para garantizar la continuidad efectiva en la prestación del servicio.

Este Plan, junto con el plan de vacantes de la Lotería de Medellín, permite aplicar la planeación del talento humano, tanto a corto como a mediano plazo y para la siguiente vigencia, en la Lotería de Medellín, en cuanto a:


- Cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

5. Plan Estratégico de Talento Humano

El Plan Estratégico de Talento Humano tiene como objetivo fortalecer el Talento Humano de la Lotería de Medellín, mediante la implementación de planes y políticas, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos en el ciclo de vida laboral, fomentando la calidad en la prestación del servicio, en concordancia con la estrategia institucional para la vigencia 2024.

Este Plan permitirá:

- Fortalecer las habilidades y competencias, a través de actividades de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, acordes con las necesidades identificadas en los diagnósticos realizados, para un óptimo rendimiento.
- Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Lotería de Medellín y su desempeño laboral, generando espacios de

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

reconocimiento (incentivos), esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades que satisfagan las necesidades de los servidores, así como actividades de preparación para el retiro de la entidad por pensión.

- Definir e implementar las pautas y criterios para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el desempeño de las actividades de los servidores.
- Mantener la planta óptima que requiere la Lotería de Medellín para el cumplimiento de su misión y que permita la continuidad en la prestación del servicio.
- Establecer acciones que fortalezcan las diferentes actividades relacionadas con los componentes (planes operativos) del proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, incorporando los lineamientos de la Lotería de Medellín.


6. Plan Institucional de Capacitación

El Plan de capacitación tiene como objetivo Fortalecer y desarrollar las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos de la Entidad, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales.

El Diseño del Plan Institucional de Capacitación se basa en los proyectos de aprendizaje que responden a necesidades concretas de capacitación para enfrentar un problema o reto estratégico institucional.

Este plan permitirá:

- Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores de la Lotería de Medellín.
- Fortalecer los conocimientos de los servidores en las áreas relacionadas con las materias de su cargo.
- Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales.
- Iniciar al servidor en su integración a la cultura organizacional, al sistema de valores de la entidad, familiarizarlo con el servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión, objetivos, procesos y procedimientos de la entidad y crear sentido de pertenencia hacia la misma por medio del programa de inducción institucional.
- Reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en el estado y sus funciones, al interior de la entidad, en la dependencia donde labora, en el puesto de trabajo y al proceso que alimenta; facilitando con ello un mayor sentido de pertenencia e identidad de los servidores con respecto a la Lotería de Medellín por medio del programa de reinducción
- Mejorar la competencia y el desempeño de los servidores de la Lotería de Medellín.
- Potenciar el desarrollo del talento humano orientado a la cultura del servicio y la confianza ciudadana.

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

7. Plan de Incentivos Institucionales

El Plan de Incentivos Institucionales para la vigencia 2024, busca mejorar la calidad de vida laboral y el desempeño de los servidores de la entidad en un 25%, mediante la implementación de programas integrales que promuevan el conocimiento, el esparcimiento y la integración familiar. Estos programas estarán orientados a generar un clima organizacional caracterizado por una mayor motivación y calidez humana en la prestación de servicios, lo cual se medirá a través de una mejora del 30% en las puntuaciones de la encuesta anual de clima organizacional.

Este plan permitirá:


- Apoyar el desarrollo de condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores.
- Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio, con énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal manera que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.
- Contribuir a través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención a la construcción de una mejor calidad de vida, en los aspectos educativo, recreativo, deportivo y cultural de los servidores y su grupo familiar.
- Realizar actividades recreativas, lúdicas, deportivas, que permitan promover una vida saludable tanto física como mental.
- Promover y concientizar en los funcionarios la mejora de los hábitos relacionados con el área física, mental y emocional.

8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el año 2024, la Lotería de Medellín se compromete a mejorar las condiciones laborales de sus servidores públicos en un 30%, asegurando un ambiente de trabajo seguro y saludable. Esto se logrará mediante la identificación y control efectivo del 100% de los peligros y riesgos laborales, así como a través del fortalecimiento del clima laboral y la gestión institucional. El progreso hacia este objetivo será medido mediante evaluaciones de riesgo semestrales y encuestas anuales de satisfacción laboral. Todas las acciones se ejecutarán en cumplimiento con la normativa vigente, garantizando así que la entidad opere dentro de los estándares legales de seguridad y salud en el trabajo.

Este plan permitirá:

- Cumplir la normatividad vigente aplicable en la materia.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los servidores públicos, mediante la mejora continua del SG-SST en la Lotería de Medellín.

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

- Todos los servidores públicos y Contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los servidores públicos y la Lotería de Medellín.

El Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplica a todo el personal de la Lotería de Medellín

9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El objetivo del PAAC es fijar estrategias institucionales encaminadas a la lucha contra la corrupción y el acceso a la información pública y transparente, que permitan prevenir, evitar y mitigar el riesgo de corrupción, posibiliten el fácil acceso a los trámites y servicios de la entidad y la generación de espacios de participación y diálogo para la ciudadanía; mejorando la gestión y generando un proceso de aprendizaje institucional, orientado a las mejores prácticas para la generación de recursos para la salud y satisfacción a la sociedad, en coherencia con el cumplimiento de la misión de la Entidad durante la vigencia 2024.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aplica para todos los procesos de la Lotería de Medellín.


10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

Con el Plan Estratégico de TI se pretende describir las estrategias de la Oficina de las TIC para satisfacer las necesidades relacionadas con el manejo y gestión de la información en la entidad, la administración y el uso de la plataforma tecnológica, la optimización de los recursos tecnológicos, humanos y financieros, y el impulso de la transformación digital en Lotería de Medellín de acuerdo con el plan estratégico institucional para el cuatrienio 2024 - 2027.

Dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018 que obliga a las entidades públicas a incluir en el Plan de Acción de cada año las actividades correspondientes a los planes formulados para varios años, el presente documento expone las actividades proyectadas en el PETI correspondientes al año 2024.

Este Plan permitirá:

- Desarrollar estrategias de avance e implementaciones tecnológicas que brinden apoyo y potencien el plan de mercadeo de la entidad para el año 2024.
- Adaptar la plataforma tecnológica de la entidad a los retos y normas establecidas en el programa Gobierno Digital, de acuerdo con el alcance definido en el plan estratégico de la

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

entidad para el año 2024.

- Apoyar tecnológicamente la gestión de la entidad en cuanto a vigilancia y control de las apuestas permanentes proyectadas para el año 2024.
- Desarrollar y potenciar las herramientas tecnológicas necesarias para el cabal cumplimiento de los productos que se comercialicen en la Lotería de Medellín.

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

El objetivo de este plan es proteger los activos de información de la entidad durante la vigencia 2024 de factores, acciones o eventos que puedan afectar su disponibilidad, integridad o confidencialidad.

Este plan permitirá:

- Establecer los lineamientos necesarios para el cumplimiento de la legislación colombiana en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información aplicable a la entidad durante la vigencia 2024.
- Alinear las acciones en Seguridad y Privacidad de la información con el Plan Estratégico de la Oficina de las TIC y con el Plan Estratégico de la entidad para la vigencia 2024.
- Fortalecer la apropiación, conocimiento y buenas prácticas en Seguridad y Privacidad de la información por parte de los miembros de la entidad durante la vigencia 2024.


El presente plan hace parte del Plan de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y le aporta a este el tratamiento que la entidad debe realizar a los riesgos que se identifiquen y valoren.

12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

El objetivo de este plan es documentar y ajustar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información durante la vigencia 2024 de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Gobierno Digital del Gobierno Nacional.

Este plan permitirá:

- Definir el plan de acción para que la Lotería de Medellín se pueda ajustar al modelo de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Gobierno Digital del Gobierno Nacional.
- Alinear las acciones en Seguridad y Privacidad de la información con el Plan Estratégico de la Oficina de las TIC y con el Plan Estratégico de la entidad para el año 2024.
- Fortalecer la apropiación, conocimiento y buenas prácticas en Seguridad y Privacidad de la

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

información por parte de los miembros de la entidad durante la vigencia del presente plan. El Plan de Seguridad y Privacidad pretende implementar los controles incluidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información formulado por el Ministerio de las TICs (Mintic) que apliquen a Lotería de Medellín.

FORMULACIÓN

Son responsables de la formulación, actualización y seguimiento todos los líderes de los procesos de la Entidad. La Oficina de Planeación coordinará la formulación, actualización y ajustes a los que haya lugar, acatando lo establecido en el Decreto 612 de 2018. La consolidación del Plan de Acción Integral estará a cargo de la Oficina de Planeación, dependencia que además servirá de apoyo para todo el proceso de elaboración del mismo.

AJUSTES Y MODIFICACIÓN

Después de la publicación del Plan Acción Integral, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios realizados deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Auditoría Interna y se coordinará con la Oficina de Planeación. Se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la Entidad, los cambios o modificaciones realizadas.

PUBLICACIÓN


Anualmente, el Plan de Acción Integral será publicado en la página web de la Lotería de Medellín en el link: <https://www.loteriademedellin.com.co/613-planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales>, bajo la responsabilidad de la Oficina de Comunicaciones, previa entrega de la Oficina de Planeación, a más tardar el 31 de enero de cada año.

SOCIALIZACIÓN

Los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Integral se darán a conocer durante su elaboración, previo a su publicación y posterior a esta. Con el propósito de involucrar a los servidores públicos, al Comité Directivo, a la ciudadanía y a los interesados, la Lotería de Medellín utilizará diversos mecanismos de comunicación.

REPORTE

Son responsables los líderes de los procesos del reporte de la Entidad con competencia directa en las estrategias planteadas, para lo cual constituirán un archivo de evidencias.

	FORMATO	CODIGO F-GE-018
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 01
	PLANES INSTITUCIONALES	FECHA: 14/sep./2023

SEGUIMIENTO

La medición se realizará dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.22.9.10 del Decreto 1499 de 2017 y se hará bajo el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG-, esta medición estará a cargo de todas las direcciones de la Entidad.

El seguimiento se realizará de acuerdo con lo establecido en cada plan, lo realiza cada una de las dependencias de la Entidad y será consolidada por la Oficina de Planeación, la Oficina de Auditoría Interna, efectuará el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan de Acción Integral.

ANEXOS

1. Plan de Acción Integral de la Lotería de Medellín 2024.
2. Plan Anual de Adquisiciones de la Lotería de Medellín 2024.

251701_001000_0251000	Compra de insumos de apoyo (compra - Ver hoja Base Anexa del plan de	3	1	1	9	0	0	0	0	450.000,00	0	450.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251701_001000_0251000	0	0
251701_001000_0251000	Compra de insumos de papelería y tecnología - Ver hoja Base Anexa del plan de	3	2	1	9	0	0	0	0	388.600,00	0	388.600,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251701_001000_0251000	0	0
251701_001000_0251000	Compra de insumos de papelería y tecnología - Ver hoja Base Anexa del plan de	3	2	1	9	0	0	0	0	66.700.000,00	0	66.700.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251701_001000_0251000	0	0
251701_001000_0251000	Compra de insumos de papelería y tecnología - Ver hoja Base Anexa del plan de	3	2	1	9	0	0	0	0	28.437.700,00	0	28.437.700,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251701_001000_0251000	0	0
251001	Servicio de Mantenimiento de Alineamiento	1	1	1	11	0	0	0	0	37.000.000,00	0	37.000.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251001	0	0
251001	Reposicio para Alineo Acondicionamiento	1	1	1	11	0	0	0	0	4.000.000,00	0	4.000.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251001	0	0
251001	Adquisición de Repuestos para Accesorios	1	1	1	11	0	0	0	0	18.000.000,00	0	18.000.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251001	0	0
251001	Servicio de Mantenimiento de Accesorios	1	1	1	11	0	0	0	0	21.400.000,00	0	21.400.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251001	0	0
251001	Servicio de Mantenimiento de tiempos de agua potable	1	1	1	3	0	0	0	0	2.497.000,00	0	2.497.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251001	0	0
812104	Protección del servicio de agüencia y seguridad pública permanente con apoyo en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	388.410.000,00	0	388.410.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/812104	0	0
811001	Protección del servicio de agua potable en las instituciones de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	132.587.200,00	0	132.587.200,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios para las unidades administrativas de la Corte de Medios y de las unidades productivas de la Corte	8	8	1	2	0	0	0	0	30.000.000,00	0	30.000.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios profesionales de calificación de riesgo médico	8	8	1	2	0	0	0	0	44.000.000,00	0	44.000.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811006	Protección de servicios para el mantenimiento del parque del Edificio de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	15.860.000,00	0	15.860.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811006	0	0
811006	Protección de servicios de mantenimiento con mano de obra para trabajos en diferentes áreas de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	33.880.700,00	0	33.880.700,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811006	0	0
811006	Protección de servicios de apoyo a la gestión en el campus del Edificio de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	58.106.000,00	0	58.106.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811006	0	0
811001	Protección de servicios profesionales para apoyar y acompañar las acciones de promoción y gestión de recursos de la Subgerencia de Recursos	1	1	1	11	0	0	0	0	87.480.240,00	0	87.480.240,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios profesionales para apoyar y acompañar las acciones de promoción y gestión de recursos de la Subgerencia de Recursos	1	1	1	11	0	0	0	0	22.120.000,00	0	22.120.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios profesionales para apoyar y acompañar el proceso de selección y Fianceros de la Subgerencia de Recursos - PPO LOTARIO	1	1	1	11	0	0	0	0	73.740.070,00	0	73.740.070,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de un técnico, especializado para el diagnóstico y operación de gestión de atención en el campus para apoyar en el monitoreo de riesgos, gestión de recursos	1	1	1	11	0	0	0	0	36.839.700,00	0	36.839.700,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
251001	Protección de servicios para el mantenimiento y conservación del edificio sede de la Corte de Medios - Ver hoja Base Mensuraciones	2	1	1	10	0	0	0	0	284.000.000,00	0	284.000.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251001	0	0
812107	Protección de servicios de evaluación y monitoreo de la Corte de Medios	2	1	1	11	0	0	0	0	4.600.000,00	0	4.600.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/812107	0	0
702001	Protección de servicios de fidejacion para el Edificio de la Corte de Medios	7	6	1	11	0	0	0	0	8.800.000,00	0	8.800.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/702001	0	0
811001_001000_0251000	Servicio de mantenimiento	1	1	1	2	0	0	0	0	80.830.700,00	0	80.830.700,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001_001000_0251000	0	0
811001_001000_0251000	Servicio de apoyo a la gestión de recursos de la Subgerencia de Recursos	1	1	1	2	0	0	0	0	80.830.700,00	0	80.830.700,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001_001000_0251000	0	0
251001	Protección de servicios para el mantenimiento del edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	10	0	0	0	0	3.000.000,00	0	3.000.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251001	0	0
251006	Adquisición de repuestos para tractor - Ver hoja Base Mensuraciones	8	8	1	3	0	0	0	0	1.600.000,00	0	1.600.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251006	0	0
251006	Adquisición de repuestos para tractor - Ver hoja Base Mensuraciones	2	1	1	10	0	0	0	0	2.400.000,00	0	2.400.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251006	0	0
251006	Adquisición de repuestos para tractor - Ver hoja Base Mensuraciones	2	1	1	10	0	0	0	0	1.200.000,00	0	1.200.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/251006	0	0
811001	Protección de servicios profesionales para apoyar y acompañar las acciones de gestión de recursos de la Subgerencia de Recursos	1	1	1	11	0	0	0	0	77.820.000,00	0	77.820.000,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento de gestión de recursos de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	54.078.200,00	0	54.078.200,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de apoyo a las actividades operativas y administrativas en la gestión de la Subgerencia General de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	41.710.240,00	0	41.710.240,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	30.900.400,00	0	30.900.400,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	30.900.400,00	0	30.900.400,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	30.900.400,00	0	30.900.400,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	30.900.400,00	0	30.900.400,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	30.900.400,00	0	30.900.400,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	30.900.400,00	0	30.900.400,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0	0	0	30.900.400,00	0	30.900.400,00	0	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Basco Herrera Ramirez	60401000	https://www.transparencia.gub.uy/ver/contratacion/2023/01/01/811001	0	0
811001	Protección de servicios de organización y gestión de recursos en el edificio sede de la Corte de Medios	1	1	1	11	0	0															

911502	Transporte aéreo, nacional.	1	1	1	11	CCD - W	0	3	3,000.000.00	3	3,000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911504	Preservación de servicios de custodia, custodia, mantenimiento, reparación y transporte de información física y medios digitales de la base de datos.	1	1	1	11	CCD - W	0	3	80,000.000.00	3	80,000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911501	Preservación de servicios relacionados con el control, mantenimiento de los sistemas de información en el área de TI, software para la base de datos, comunicaciones entre el servidor y el cliente.	2	1	1	11	CCD - W	0	3	77,800.000.00	3	77,800.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911404	Preservación de servicios de soporte técnico de áreas de ayuda y mantenimiento de equipos.	1	1	1	11	CCD - W	0	3	54,200.000.00	3	54,200.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Preservación de servicios de soporte técnico, actualización de hardware y software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	11	10	1	1	CCD - W	0	3	17,470,000.00	3	17,470,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Servicio de consultoría de seguridad en línea de sitios web de internet.	7	6	1	1	CCD - W	0	3	2,000.000.00	3	2,000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910502	Preservación de servicios de actualización, soporte, mantenimiento y suministro de partes para la planta eléctrica de la base de datos - 10 usuarios.	13	11	1	1	CCD - W	0	3	26,100,000.00	3	26,100,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Preservación de servicios de soporte, mantenimiento, soporte técnico y soporte del sistema eléctrico de información en el área de bases de datos.	3	2	1	9	CCD - W	0	3	108,270,000.00	3	108,270,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Preservación de servicios de soporte, tabla de bases de datos, del servidor.	3	2	1	10	CCD - W	0	3	31,407,400.00	3	31,407,400.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911303	Preservación de servicios de actualización y desarrollo para la base de datos Oracle.	2	1	1	9	CCD - W	0	3	70,000,000.00	3	70,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911305	Preservación de servicios para la administración especializada de las bases de datos de los sistemas de información, de información y gestión de datos de los sistemas de información de la base de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	9	CCD - W	0	3	64,510,000.00	3	64,510,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911305	Preservación de servicios para el mantenimiento del sistema de bases de datos.	2	1	1	10	CCD - W	0	3	132,000,000.00	3	132,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Mantenimiento de software Oracle de bases de datos y de la información de los datos de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	9	8	1	2	CCD - W	0	3	480,000.00	3	480,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Mantenimiento de software Administrator de bases de datos - Oracle.	2	1	1	10	CCD - W	0	3	90,000,000.00	3	90,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Servicio de mantenimiento y desarrollo de módulos de software de bases de datos Oracle para el mantenimiento de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	1	10	CCD - W	0	3	48,000,000.00	3	48,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910305	Preservación de servicios de actualización y desarrollo de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	10	9	1	2	CCD - W	0	3	34,200,000.00	3	34,200,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910703	Servicio de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	2	1	CCD - W	0	3	60,000,000.00	3	60,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911303	Plano de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	2	1	CCD - W	0	3	30,000,000.00	3	30,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911303	Plano de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	2	1	CCD - W	0	3	12,000,000.00	3	12,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Preservación de servicios de actualización y desarrollo de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	5	4	1	1	CCD - W	0	3	2,600,000.00	3	2,600,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Preservación de servicios de actualización y desarrollo de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	1	11	CCD - W	0	3	180,000,000.00	3	180,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Preservación de servicios para gestión operativa de la infraestructura tecnológica de bases de datos Oracle.	1	1	2	1	CCD - W	0	3	90,000,000.00	3	90,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911306	Preservación de servicios para actualización de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	2	1	CCD - W	0	3	130,000,000.00	3	130,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911306	Consultoría de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	4	3	1	9	CCD - W	0	3	3,345,233.33	3	3,345,233.33	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910302	Preservación de servicios de mantenimiento de hardware y componentes de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	5	4	1	6	CCD - W	0	3	90,000,000.00	3	90,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910704	Preservación de servicios de actualización y desarrollo de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	5	4	1	6	CCD - W	0	3	20,100,000.00	3	20,100,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911405	Mantenimiento de hardware de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	10	CCD - W	0	3	30,000,000.00	3	30,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911407	Revisión de infraestructura de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	2	CCD - W	0	3	1,500,000.00	3	1,500,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910301, 910305	Revisión de infraestructura de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	2	CCD - W	0	3	60,000,000.00	3	60,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911308	Revisión de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	1	CCD - W	0	3	100,000,000.00	3	100,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910305	Revisión de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	10	9	1	1	CCD - W	0	3	14,070,000.00	3	14,070,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Servicio de mantenimiento y actualización de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	8	7	1	1	CCD - W	0	3	115,700,000.00	3	115,700,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Actualización de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	1	2	CCD - W	0	3	41,900,000.00	3	41,900,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910305	Revisión de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	5	4	1	1	CCD - W	0	3	1,500,000.00	3	1,500,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Actualización de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	7	6	1	1	CCD - W	0	3	300,000,000.00	3	300,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911402	Desarrollo de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	2	CCD - W	0	3	1,200,000.00	3	1,200,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911401	Revisión de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	4	3	1	2	CCD - W	0	3	217,900,000.00	3	217,900,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Plano de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	4	3	1	2	CCD - W	0	3	270,100,000.00	3	270,100,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	MPP de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	4	3	1	1	CCD - W	0	3	37,000,000.00	3	37,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Revisión de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	2	1	1	1	CCD - W	0	3	624,240,000.00	3	624,240,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911402	Desarrollo de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	4	3	1	1	CCD - W	0	3	150,000,000.00	3	150,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911402	Revisión de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	8	7	1	1	CCD - W	0	3	40,000,000.00	3	40,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911402	Mantenimiento de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	6	5	1	4	CCD - W	0	3	544,940,000.00	3	544,940,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911402	Mantenimiento de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	6	5	1	4	CCD - W	0	3	21,280,000.00	3	21,280,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Revisión de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	5	4	1	6	CCD - W	0	3	100,000,000.00	3	100,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
911301	Comprobar el desarrollo de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	3	CCD - W	0	3	8,000,000.00	3	8,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910301	Implementación de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	3	2	1	4	CCD - W	0	3	100,000,000.00	3	100,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910304	Revisión y actualización de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	1	11	CCD - W	0	3	271,000,000.00	3	271,000,000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Compañía de Aviación Civil	60401000	http://www.companiadeaviacioncivil.com.ec	0	0
910306	Mantenimiento de software de bases de datos Oracle - 10 usuarios.	1	1	1	11	CCD - W	0	3	104,000,000.00	3	104,000,000.00	0								

8011802	Control Profesional Crear Actividades Laboral	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	76,000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia	804011802	www.transparencia.org.co	0	0
8011803	Implementación del Sistema de Control de Incentivos Económicos de los Empleados de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	1	1	1	9	ODE - 16	0	0	100,000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia	804011803	www.transparencia.org.co	0	0
8011804	Revisión de Actividad	2	1	1	1	ODE - 16	0	0	400.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia	804011804	www.transparencia.org.co	0	0
8011801	Previsión de servicios para apoyo a Centro Puntos, zonas administrativas, atención al público y atención al cliente con el fin de mejorar la atención al cliente y el servicio al cliente.	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	50,000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011801	Previsión de servicios para apoyo de gestión del mantenimiento y la limpieza.	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	50,000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía Bogotá	1	1	1	11	ODE-1193	0	0	2,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	3,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011801	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	107,500.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	21,996.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010201	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	7,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	18,400.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	13,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	25,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	10,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	1,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Operación de Centros Actividades de Entrenamiento Laboral y otros - Energía y Gas	2	1	1	11	ODE-1193	0	0	3,500.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010202	Inscripción a exámenes	8	7	1	4	ODE - 16	0	0	13,400.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011802	www.transparencia.org.co	0	0
8010208	Adquisición de Juegos de Pasadizos con clave para las torres.	2	1	1	2	ODE-1193	0	0	10,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010204	Publicación web	2	1	1	11	ODE - 16	0	0	1,540.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011804	www.transparencia.org.co	0	0
8010204	Firma según CETA	2	1	2	1	ODE - 16	0	0	880.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011804	www.transparencia.org.co	0	0
8010208	Previsión de servicios profesionales para la realización de Exámenes de ingreso sobre regulaciones, competencias y estrategias	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	7,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010208	Previsión de servicios profesionales para la gestión de Psicología	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	6,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010208	Previsión de servicios profesionales para la gestión de Psicología	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	6,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010208	Previsión de servicios profesionales para la realización de Exámenes de admisión	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	3,800.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010202	Previsión de servicios de mesa programada en el Edificio de la Torre de Medellín	1	1	1	1	ODE - 16	0	0	6,070.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011802	www.transparencia.org.co	0	0
8010205	Actividades de promoción y atención al cliente en el Hotel para los huéspedes de la Torre de Medellín, incluye transporte del Boleo Programado	2	1	1	5	ODE - 16	0	0	50,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011805	www.transparencia.org.co	0	0
8010208	Actividades de promoción y atención al cliente de la Torre de Medellín	2	1	1	1	ODE - 16	0	0	6,070.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010201	Previsión del servicio de entrega, instalación y mantenimiento del sistema de la Torre de Medellín	8	7	1	1	ODE - 16	0	0	2,800.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
720209	Previsión de servicios para el mantenimiento de sistemas de ascenso y otros sistemas	8	7	1	1	ODE - 16	0	0	2,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011802	Compras y suministros de insumos para el Edificio de la Torre de Medellín	7	6	1	2	ODE - 16	0	0	2,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011802	www.transparencia.org.co	0	0
8010207	Operación de maquinaria (Plataformas de elevación, mantenimiento de puente de ascenso)	5	4	1	1	ODE - 16	0	0	6,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011807	www.transparencia.org.co	0	0
8010201	Compra de juegos de pasadizos para pasillos activos	5	4	1	1	ODE - 16	0	0	5,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011805	Operación de actividades para la atención al cliente en el Encuentro de Energía Programada, Energía y Cultura Organizacional	2	1	1	1	ODE - 16	0	0	8,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011805	www.transparencia.org.co	0	0
8011805	Operación de actividades para la implementación del Sistema de Seguimiento de la Energía Programada - ESE de Energía Programada	2	1	1	1	ODE - 16	0	0	8,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011805	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Compra de insumos para el mantenimiento de sistemas de ascenso y otros sistemas	2	1	1	1	ODE - 16	0	0	5,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Olivera Maria Mercedes	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8010201	Convenio para combatir la legalidad en GSA en el Dpto. Cesar	2	1	1	11	ODE - 16	0	0	1,280,800.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Maria Villegas	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8010201	Convenio para combatir la legalidad en GSA en el Dpto. Córdoba	2	1	1	11	ODE - 16	0	0	140,100.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Maria Villegas	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8010201	Convenio para combatir la legalidad en GSA en el Dpto. Huila	2	1	1	11	ODE - 16	0	0	210,100.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Maria Villegas	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8010201	Convenio para combatir la legalidad en GSA en el Dpto.	2	1	1	11	ODE - 16	0	0	23,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Maria Villegas	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Previsión de servicios especiales de Transporte terrestre autorizado para apoyo al traslado de pasajeros de la Torre	1	1	1	11	ODE-1193	0	0	88,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Maria Villegas	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011808	Compra de cables telefónicos para la operación de telefonías	2	1	1	2	ODE - 16	0	0	60,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Maria Villegas	804011808	www.transparencia.org.co	0	0
8011801	Previsión de apoyo a la gestión de la Oficina de Comunicaciones para el Encuentro de Energía Programada y el Encuentro de Cultura Organizacional de la Torre de Medellín	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	78,800.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia Gálvez	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011801	Previsión de servicios profesionales de apoyo a la oficina de comunicaciones en el Encuentro de Energía Programada y el Encuentro de Cultura Organizacional de la Torre de Medellín	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	78,800.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia Gálvez	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8011801	Previsión de servicios de mantenimiento de publicaciones en medios sociales (perfiles, redes, canales y sitios web)	2	1	1	11	ODE - 16	0	0	30,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia Gálvez	804011801	www.transparencia.org.co	0	0
8010203	Suministro de materiales para Actividades Culturales (Escuelas de danza, teatro, música, etc.) de la Torre de Medellín	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	5,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia Gálvez	804011803	www.transparencia.org.co	0	0
8010209	Previsión de servicios profesionales como ingeniero Civil para la Torre de Medellín	1	1	1	11	ODE - 16	0	0	77,800.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia Gálvez	804011809	www.transparencia.org.co	0	0
8010207	Previsión de servicios profesionales de mantenimiento de redes de telecomunicaciones, Contratación de cables de cobre	3	2	1	2	ODE - 16	0	0	10,000.000.000.00	0	0	Contratación	CO-AWT-0001	Alvarez Patricia Gálvez	804011807	www.transparencia.org.co	0	0